

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 786

XI LEGISLATURA

22 de marzo de 2022

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la mejora de las retribuciones salariales de los profesionales sanitarios (*Decaída*) 8
- 11-22/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a las viviendas en Andalucía (*Retirada*) 9
- 11-22/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo (*Enmiendas*) 10
- 11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía (*Enmiendas*) 15
- 11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 18
- 11-22/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa a deflactar la tarifa del impuesto sobre la renta sobre las personas físicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-22/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a la defensa de los y las profesionales del sector de la cultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-22/M-000002, Moción relativa a política general en materia de universidades (*Enmiendas*) 24

- 11-22/CCM-000002, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (*Informe de cumplimiento de la moción*) 26

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000012, Interpelación relativa a políticas sociales, voluntariado y conciliación (*Decaída*) 38
- 11-22/I-000014, Interpelación relativa a la atención a la diversidad, participación y convivencia escolar (*Decaída*) 39
- 11-22/I-000015, Interpelación relativa a salud (*Decaída*) 40
- 11-22/I-000016, Interpelación relativa a las contrataciones públicas (*Decaída*) 41
- 11-22/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Decaída*) 42
- 11-22/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente, agua y cambio climático (*Decaída*) 43
- 11-22/I-000019, Interpelación relativa a política general, en materia de igualdad, del Instituto Andaluz de la Mujer (*Decaída*) 44
- 11-22/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de atención temprana (*Decaída*) 45
- 11-22/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de educación y formación profesional (*Decaída*) 46

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000144, Pregunta relativa a «Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia» (*Decaída*) 47
- 11-22/POP-000153, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años (*Decaída*) 48

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 786

XI LEGISLATURA

22 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000154, Pregunta relativa a las medidas de cooperación ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia (*Decaída*) 49
- 11-22/POP-000156, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas (*Decaída*) 50
- 11-22/POP-000159, Pregunta relativa a proyecto Industria 5.0, de Cunext Copper (*Decaída*) 51
- 11-22/POP-000160, Pregunta relativa a los protocolos de transición justa (*Retirada*) 52
- 11-22/POP-000161, Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo del personal de FAISEM (*Decaída*) 53
- 11-22/POP-000163, Pregunta relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático (*Decaída*) 54
- 11-22/POP-000165, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés (*Decaída*) 55
- 11-22/POP-000168, Pregunta relativa a los médicos especialistas del SAS (*Decaída*) 56
- 11-22/POP-000171, Pregunta relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros (*Decaída*) 57
- 11-22/POP-000172, Pregunta relativa al convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía (*Decaída*) 58
- 11-22/POP-000175, Pregunta relativa a la normalización de los servicios sanitarios públicos de calidad (*Decaída*) 59
- 11-22/POP-000176, Pregunta relativa a garantizar el sistema de dependencia en Andalucía (*Decaída*) 60
- 11-22/POP-000178, Pregunta relativa a las políticas feministas para Andalucía (*Decaída*) 61
- 11-22/POP-000179, Pregunta relativa al modelo educativo para Andalucía (*Decaída*) 62
- 11-22/POP-000180, Pregunta relativa a la dirección política del Gobierno (*Decaída*) 63
- 11-22/POP-000181, Pregunta relativa a la situación de los servicios públicos en nuestra Comunidad (*Decaída*) 64
- 11-22/POP-000182, Pregunta relativa al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía (*Decaída*) 65
- 11-22/POP-000183, Pregunta relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE (*Retirada*) 66

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 786

XI LEGISLATURA

22 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000185, Pregunta relativa a las jornadas sobre la implementación del mecanismo de recuperación y resiliencia (*Decaída*) 67
- 11-22/POP-000186, Pregunta relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería (*Retirada*) 68
- 11-22/POP-000188, Pregunta relativa la organización y funcionamiento del programa PROA+ en Andalucía (*Decaída*) 69
- 11-22/POP-000189, Pregunta relativa a la estrategia sobre la educación inclusiva en Andalucía (*Decaída*) 70
- 11-22/POP-000191, Pregunta relativa a la congelación de la financiación a las universidades públicas andaluzas (*Decaída*) 71
- 11-22/POP-000192, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género (*Decaída*) 72
- 11-22/POP-000193, Pregunta relativa a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía (*Decaída*) 73
- 11-22/POP-000195, Pregunta relativa al II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad (*Decaída*) 74
- 11-22/POP-000196, Pregunta relativa al reglamento del uso de la lengua de signos española (LSE) y de medios de apoyo en comunicación oral (MACO) en Andalucía (*Decaída*) 75
- 11-22/POP-000199, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora (*Decaída*) 76
- 11-22/POP-000200, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba) (*Decaída*) 77
- 11-22/POP-000202, Pregunta relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas (*Retirada*) 78
- 11-22/POP-000208, Pregunta relativa al tratamiento de las personas con diabetes tipo 2 (*Decaída*) 79
- 11-22/POP-000209, Pregunta relativa a los intercambiadores en las grandes ciudades andaluzas (*Decaída*) 80
- 11-22/POP-000210, Pregunta relativa a la creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 81
- 11-22/POP-000211, Pregunta relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz) (*Decaída*) 82

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 786

XI LEGISLATURA

22 de marzo de 2022

– 11-22/POP-000213, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos ( <i>Decaída</i> )	83
– 11-22/POP-000214, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo ( <i>Decaída</i> )	84
– 11-22/POP-000215, Pregunta relativa al incremento del precio de los materiales ( <i>Decaída</i> )	85
– 11-22/POP-000217, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos ( <i>Decaída</i> )	86
– 11-22/POP-000219, Pregunta relativa a los profesores de la educación concertada ( <i>Decaída</i> )	87
– 11-22/POP-000220, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo ( <i>Decaída</i> )	88
– 11-22/POP-000221, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía ( <i>Decaída</i> )	89
– 11-22/POP-000222, Pregunta relativa a los nuevos conciertos educativos ( <i>Decaída</i> )	90
– 11-22/POP-000224, Pregunta relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	91
– 11-22/POP-000225, Pregunta relativa a la violencia filio-parental ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	92
– 11-22/POP-000226, Pregunta relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	93
– 11-22/POP-000227, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en las vías de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	94
– 11-22/POP-000228, Pregunta relativa a la escolarización de los niños refugiados ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	95
– 11-22/POP-000229, Pregunta relativa a los datos de empleo en Andalucía durante el mes de febrero ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	96
– 11-22/POP-000230, Pregunta relativa a la acogida de refugiados ucranianos en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	97
– 11-22/POP-000231, Pregunta relativa a la nueva regulación de las casas-cueva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	98

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 11-22/PEC-000001, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, primer reserva Fórmula 1 (Cádiz) ( <i>Inclusión en el orden del día de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local</i> )	99
---	----

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 11-22/PE-000696, Pregunta relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-22/PE-000697, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones a las que tienen derecho las personas sordas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-22/PE-000698, Pregunta relativa al informe de CC.OO. donde alerta de que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-22/PE-000699, Pregunta relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la laguna de La Janda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-22/PE-000700, Pregunta relativa a la oferta educativa del CEIP Pedro Garfias, de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-22/PE-000701, Pregunta relativa a la presencia de amianto en instalaciones del IES Zaframagón, en Olvera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-22/PE-000702, Pregunta relativa a los talleres de libertad afectivo-sexual en centros de Educación Secundaria de Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-22/PE-000703, Pregunta relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-22/PE-000704, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-22/PE-000705, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a las y los menores andaluces sobre la violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-22/PE-000706, Pregunta relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-22/PE-000707, Pregunta relativa a la violencia filio-parental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-22/PE-000708, Pregunta relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-22/PE-000709, Pregunta relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115

- 11-22/PE-000710, Pregunta relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil española y la posguerra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-22/PE-000711, Pregunta relativa a la comercialización de productos agroalimentarios tratados con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-000715, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones para el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) (*Decaída*) 120
- 11-21/APP-000988, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones para el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (*Decaída*) 121
- 11-22/APP-000107, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valorar la situación actual de las universidades andaluzas y sus perspectivas de futuro (*Decaída*) 122

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la mejora de las retribuciones salariales de los profesionales sanitarios**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000028, *Proposición no de ley relativa a las viviendas en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a viviendas en Andalucía, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía, Popular Andaluz y Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 7**

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular medidas de apoyo al mundo rural, con especial atención al fomento del emprendimiento, medidas que promuevan la igualdad de acceso al trabajo y la conciliación de mujeres, así como establecer incentivos a aquellas mujeres que hayan trabajado en explotaciones agrícolas familiares».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular un Plan Estratégico de Conciliación que permita potenciar la capacidad de elección de las mujeres para ser madres, fomentando la natalidad y la atención al cuidado familiar, así como bonificar y establecer medidas fiscales para aquellas que decidan dedicar su vida al cuidado de la familia».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular un plan estratégico de conciliación que permita potenciar la capacidad de elección de las mujeres, eliminar trabas que obstaculizan su progresión profesional y fomentar la corresponsabilidad y la atención a los cuidados, y todo ello en coordinación y colaboración con las comunidades autónomas, con la adecuada financiación para que, en el ámbito de sus competencias, éstas puedan desarrollarlo».

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular medidas de apoyo a la mujer rural, con especial atención al fomento del emprendimiento y a facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En ese sentido, a elaborar con carácter urgente un informe de evaluación del plan para la promoción de las mujeres del medio rural (2015-2018) y aprobar un nuevo plan con adecuada dotación presupuestaria».

### **Enmienda núm. 5, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a impulsar las medidas oportunas a fin de establecer un sistema de protección por desempleo para trabajadoras y trabajadores incluidos en el sistema especial para empleados de hogar, que garantice los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera, y que permita acabar con la discriminación y la desprotección social que sufre este colectivo, en su gran mayoría mujeres, tal y como ha sido puesto de manifiesto en una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, que advierte de que la normativa española es contraria al Derecho de la Unión y constituye una discriminación indirecta por razón de sexo. Asimismo, a fomentar otras medidas de estímulo fiscal, social y laboral para incentivar la contratación de este colectivo y contribuir a reducir la precariedad, el empleo irregular y la economía sumergida en el ámbito del trabajo doméstico».

## **Enmienda núm. 6, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad inaplazable de que por parte del Gobierno de la nación se lleven a cabo las modificaciones oportunas de la Ley General de la Seguridad Social, a fin de garantizar el reconocimiento del tiempo de prestación del servicio social de las mujeres, a efectos de cotización a la Seguridad Social, en los mismos supuestos y con los mismos requisitos que contempla el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social para el servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 7, de modificación**

### **Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía se suma a la celebración del Día Internacional de la Mujer y aboga por continuar avanzando hacia una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, con un respeto pleno de todos sus derechos. Y rechaza cualquier posición ideológica que niegue la existencia de una desigualdad estructural entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad».

## **Enmienda núm. 8, de modificación**

### **Punto 3**

Se propone modificar el apartado 3, con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular un plan estratégico de conciliación que permita potenciar la capacidad de elección de las mujeres, eliminar las trabas que obstaculizan su progresión profesional y fomentar la corresponsabilidad y la atención a los cuidados. De igual modo, se insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el plazo máximo de tres meses, la I Estrategia de Conciliación en Andalucía (2021-2025), incorporando la memoria económica suficiente para hacerla posible».

**Enmienda núm. 9, de modificación****Punto 7**

Se propone modificar el apartado 7, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular medidas de apoyo a la mujer rural, con especial atención al fomento del emprendimiento y a facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Así mismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar el proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses, incorporando la memoria económica necesaria para su efectiva implantación».

**Enmienda núm. 10, de modificación****Punto 8**

Se propone modificar el preámbulo del apartado 8, con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de España para que ambas administraciones, en el ámbito de sus competencias, trabajen activamente para reducir la brecha retributiva entre mujeres y hombres en nuestro país, y en particular en nuestra Comunidad Autónoma, impulsando a tal efecto todas las medidas que sean necesarias, tales como:...».

**Enmienda núm. 11, de adición****Punto 11, nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado 11, con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Aprobar, con la financiación suficiente para hacerlo posible, el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, conforme al mandato de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, con la participación de las entidades locales, con el objeto de promover la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres, a fin de superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral, entre otras. Este plan también incorporará entre sus líneas directrices una estrategia de apoyo a las mujeres del ámbito rural.

b) Ejecutar la totalidad de las partidas presupuestarias para la protección contra la violencia de género, en acciones para la igualdad y para la promoción de las mujeres destinadas al ejercicio 2022, incorporando las partidas que sean necesarias a fin de incrementar las subvenciones para las asociaciones de mujeres.

c) Aumentar la financiación para la lucha contra la violencia de género, aportando al menos los mismos recursos que el Gobierno de España realiza a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

d) Incrementar la financiación y la red de centros municipales de información a la mujer, regular las funciones, composición y funcionamiento de los mismos, como se establece en la ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ampliando las plantillas para que los mismos cuenten con servicio a tiempo completo de abogada y psicólogo, garantizando la financiación de las mismas.

e) Crear el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, en el plazo de tres meses, conforme al mandato de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

f) Elaborar un programa formativo, especializado en igualdad de género, para las personas empleadas de la Administración pública andaluza, conforme al mandato de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

g) Incentivar a las empresas, a través de una convocatoria específica de subvenciones, que cuenten con menos de 50 empleados, a poner en marcha y aprobar Planes de Igualdad».

Sevilla, 8 de marzo de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Unidas*

*Podemos por Andalucía y Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 7, nuevo**

Se propone un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar las IVE en los centros hospitalarios de la provincia de Jaén, evitando así el desplazamiento de las mujeres jiennenses a otras provincias».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar fomentando la concesión equi-

librada a mujeres y hombres de distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cada convocatoria, tanto en las distinciones autonómicas como en las provinciales, y garantizar una utilización no sexista del lenguaje en todos los soportes derivados de las actuaciones que conllevan la concesión y entrega de las distinciones, de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora de tales distinciones y con el procedimiento de concesión previsto en la misma, que contempla una activa participación ciudadana y permite que cualquier persona física o jurídica, pública o privada pueda presentar solicitud de concesión en cualquiera de sus categorías».

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir garantizando el obligado fomento de los valores constitucionales en todo el sistema público de educación en Andalucía —entre ellos, del principio de igualdad y no discriminación—, y todo ello sin perjuicio del ejercicio de la libre elección del modelo y centro educativo por parte de las familias».

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de continuar adoptando medidas tendentes a sensibilizar, detectar, prevenir y combatir la violencia intrafamiliar en todas sus formas y manifestaciones, dado su crecimiento exponencial en los últimos años, y de garantizar el acceso efectivo a servicios de apoyo en línea para la atención e información al respecto, así como a otros recursos especializados».

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años, y a entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en las agendas locales como un activo social».

### **Enmienda núm. 6, de modificación**

#### **Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la aprobación de la primera estrategia andaluza para

la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar desarrollando esta y otras medidas, dentro del marco de competencias autonómicas, encaminadas a hacer frente a esta grave vulneración de los derechos humanos y a la erradicación de la prostitución con campañas de concienciación y sensibilización destinadas a desincentivar la demanda».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite de enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 3.752 y formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000035, *Proposición no de ley relativa a deflactar la tarifa del impuesto sobre la renta sobre las personas físicas***

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a deflactar la tarifa del impuesto sobre la renta sobre las personas físicas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras años de estar situada en un segundo plano, la inflación ha vuelto a cobrar protagonismo debido a los datos extraordinariamente altos que se han ido conociendo durante estos últimos meses. Los problemas ocasionados en las cadenas de producción globales, la escasez de ciertos suministros y la preocupante evolución del coste de la energía han ido empujando el índice de precios de consumo (IPC) al alza, hasta sobrepasar el 6% interanual, unas cifras que España no sufría desde hace tres décadas.

La inflación es un fenómeno que castiga con mayor severidad a los ciudadanos con menos capacidad económica, al suponerles, en términos relativos, una mayor pérdida de poder adquisitivo. Así, aquellos hogares cuyos ingresos nominales les permiten vivir sólo de manera muy ajustada, ante una inflación sostenida no acompañada de incrementos análogos en sus ingresos, se ven abocados a situaciones de pobreza relativa. Más delicada aún es la situación de los hogares que ya se encuentran en situación de pobreza relativa, que una elevada inflación no haría sino agravar.

Para evitar estas pérdidas de poder adquisitivo, trabajadores y empresarios, de manera individual o mediante negociación colectiva, están empezando a revalorizar los salarios para acompasarlos a la evolución de la inflación. De igual forma, desde el sector público también se revalorizan ciertas prestaciones, donde destacan las pensiones, para evitar una pérdida de poder adquisitivo de sus perceptores.

Lo cierto es que hoy, a causa de la inflación, una misma cantidad nominal de dinero implica menos capa-

cidad económica que años atrás. Dado este contexto, sin embargo, los poderes públicos no están haciendo todo lo necesario para adaptarse al cambio del nivel de precios. Éste es el caso de la normativa tributaria, entre la que destaca, por su impacto directo sobre la renta disponible de los hogares, la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Los umbrales vigentes de la escala general del IRPF no se han modificado desde el 1 de enero de 2015. En este mismo periodo de tiempo (enero de 2015 a diciembre de 2021, último dato disponible en la web del INE), el IPC ha aumentado un 12,8%. En consecuencia, muchos contribuyentes que, por efecto de la variación nominal de sus ingresos, sin haber aumentado realmente su capacidad económica, están pagando hoy por un tipo impositivo superior al que debieran.

Bases vigentes desde 2015	Bases deflactadas según IPC (12,8%)
12.450 €	14.044 €
20.200 €	22.786 €
35.200 €	39.706 €
60.000 €	67.680 €
300.000 €	338.400 €

La falta de deflación de las tarifas del IRPF va en contra del mandato constitucional de que el sistema tributario debe atender al principio de capacidad económica, al aumentar el tipo impositivo efectivo del contribuyente, sin que éste realmente haya aumentado sus ingresos en términos reales. Además, el mantenimiento de unos umbrales de renta que no se corresponden con la realidad económica actual está agravando aún más la pérdida de poder adquisitivo ya provocada por la inflación, cuando los poderes públicos deberían estar haciendo todo lo que estuviera en su mano para reducir su impacto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a deflactar la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), con el fin de ajustar los tramos de la escala de dicho impuesto a la evolución de la inflación y a la capacidad económica real de los contribuyentes.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,  
María Teresa Pardo Reinaldos.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-22/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a la defensa de los y las profesionales del sector de la cultura en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de los y las profesionales del sector de la cultura en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura andaluza se configura como un eje vertebrador de su sociedad, como una parte esencial de la identidad del pueblo andaluz y como un antídoto contra la desigualdad. El potencial creativo de Andalucía es tan enorme que resulta imparable.

Así quedó reflejado durante la pandemia. El sector de la cultura actuó como salvavidas contra la soledad y la ansiedad en los momentos más duros del confinamiento. El esfuerzo, la dedicación y el talento de los y las profesionales de la cultura detrás de una pantalla son también representativos de su día a día.

Sin embargo, a pesar de su imprescindible contribución para la sociedad y como factor de desarrollo económico, trabajar en el sector de la cultura en muchas ocasiones es sinónimo de precariedad y desprotección. Desgraciadamente, los y las profesionales del sector ven en el exilio la única vía para poder desarrollar su vocación.

Pero también ven en la protesta una importante herramienta para seguir avanzando. A lo largo de estos últimos años, no dejan de sucederse convocatorias de huelga como las que organizó el comité de empresa de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla en las puertas del Parlamento de Andalucía el pasado 28 de febrero de 2022. Entre sus reivindicaciones, exigen la más que necesaria dignificación y la mejora de las condiciones laborales del sector, poniendo especial énfasis en la actualización de la relación de puestos de trabajo.

Los sindicatos que representan al personal del sector cultural que trabaja para la Junta de Andalucía llevan años esperando soluciones y abierto al diálogo y a la negociación. Desgraciadamente, no han encontrado respuesta por parte de la Junta de Andalucía, y persisten problemas como los descritos anteriormente y otros como el incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales o la privatización de los servicios de limpieza, vigilancia y mantenimiento de las diferentes unidades.

Más allá de los profesionales que trabajan para la Junta de Andalucía, también se encuentra la realidad de los y las artistas y otros profesionales de la cultura. Desde el Gobierno de España se está culminando el Estatuto del Artista, una herramienta que constituirá sin duda un hito para garantizar unas condiciones laborales y de vida digna y estable de las trabajadoras y trabajadores que hacen posible la cultura, así como su adaptación al mercado digital.

Acabar con la temporalidad, dar derechos laborales y protección social al sector cultural es la mejor forma de devolver la imprescindible contribución del sector cultural, por medio de la modernización de una normativa laboral que ha quedado envejecida desde hace décadas y que no atiende a la realidad ni a las necesidades de los y las profesionales de la cultura del siglo XXI.

A partir de este marco referencial clave, desde Andalucía se tienen que implementar las medidas necesarias para lograr que el espíritu del Estatuto del Artista llegue a las políticas públicas culturales. El objetivo no es otro que mejorar las condiciones materiales de los y las profesionales de la cultura, equiparar los derechos con los otros ámbitos sectoriales y traducir, en definitiva, con hechos que una mayor inversión en cultura es condición necesaria para lograr un mejor modelo de sociedad.

En definitiva, dar cumplimiento al artículo 33 del Estatuto de Autonomía y garantizar que todas las personas tienen derecho, en condiciones de igualdad, al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce la imprescindible labor que realizan todos y todas las profesionales del sector de la cultura en Andalucía, y en particular el gran esfuerzo y la dedicación desplegados durante los momentos más duros de la pandemia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a organizar un grupo de trabajo con entidades sindicales y tejido asociativo del sector, para atender a las principales demandas de los profesionales del sector cultural, sobre todo teniendo en cuenta las secuelas de la pandemia, así como desarrollar políticas públicas para el sector cultural andaluz, en sintonía con las medidas recogidas en el Estatuto del Artista y su desarrollo autonómico.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner a disposición de los y las profesionales de la cultura un conjunto de infraestructuras públicas de libre uso para talleres, ensayos o exhibiciones, entre otras funciones. Todo ello bajo el riguroso respeto a la libertad de creación y la no intromisión en los contenidos elaborados por los y las profesionales del sector de la cultura.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una apuesta decidida por la formación y movilidad de los y las artistas, así como a llevar a cabo un proceso de dinamización de circuitos culturales, el fomento de festivales y un paquete de medidas dirigidos a promover intercambios y la internacionalización del sector de la cultura.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer una mesa de trabajo con los sindicatos para analizar las condiciones de trabajo, las necesidades de personal y la situación de las RPT de los centros y enclaves culturales de Andalucía. En función de los resultados obtenidos, cubrir las necesidades detectadas, asegurando para ello una dotación presupuestaria suficiente y atendiendo con especial urgencia las necesidades relativas a las carencias de puestos de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2022.  
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **11-22/M-000002, Moción relativa a política general en materia de universidades**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Unidas*

*Podemos por Andalucía y Popular Andaluz*

*Consecuencia de la Interpelación 11-22/I-000008*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 21, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«21. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Universidades a llevar a cabo, junto con el conjunto de las universidades públicas andaluzas, una estrategia para aumentar considerablemente la oferta pública de títulos de posgrado, especialmente aquellos que tienen un carácter habilitante, con el objetivo de garantizar la demanda actual y, por ende, la completa formación desde el sistema público».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar

ampliando la dotación presupuestaria y el alcance de los programas de ayudas a estudiantes universitarios, incluyendo especialmente los relativos a la movilidad y a la acreditación de idiomas».

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía».

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir a esta Cámara, en el plazo de seis meses, una evaluación sobre el plan de inversiones que se aprobó en 2020, dotado con 165 millones».

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a, en el marco de los procesos de negociación colectiva, seguir cumpliendo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Andaluza de Universidades».

### **Enmienda núm. 6, de modificación**

#### **Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar un proceso de negociación con las universidades y con los representantes sindicales, para que, cuando la situación financiera lo permita, realizar una nueva convocatoria de los denominados “complementos autonómicos” para el profesorado».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11-22/CCM-000002, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía**

*Informe de cumplimiento de la moción*

*Remisión a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

### INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS EMERGENCIAS AMBIENTALES CAUSADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA

*En relación con el Punto 1 de la Moción:*

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar la inversión necesaria destinada a las políticas para la protección del medio rural, vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, así como a poner en marcha, en este sentido, las medidas recogidas en la Ley de Medidas frente al Cambio Climático, de cuya aprobación por unanimidad se cumplen ahora tres años.

Desde el año 2019 se ha incrementado el Presupuesto del Plan Infoca en un 4,5%, con subidas en los tres años (2019, 2020 y 2021).

Además, en los últimos tres años se ha llevado a cabo una batería de acciones de especial importancia destinadas a la modernización del Infoca y en general a las políticas para la protección del medio rural vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales de Andalucía. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes entre las muchas actuaciones impulsadas:

– La adquisición de 32 nuevos camiones autobombas para el Infoca en 2019 por un importe de 10.613.152,00 euros. De estas nuevas autobombas, 26 ya están en servicio en el Infoca y las últimas seis lo van a estar en 2022. La adquisición de estas unidades supuso el inicio del necesario proceso de renovación de estos vehículos.

– Además, con fecha de 07 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la apertura del procedimiento de licitación del contrato de suministro de 44 vehículos autobomba de categoría 2, y 12 palas quitanieves acoplables, con un presupuesto de licitación (con IVA) de 15.168.560,00 euros.

– La Junta ha invertido en mejorar los caminos forestales en esta legislatura casi 13,6 millones de euros y tiene previsto invertir en los tres próximos años otros 17,8 millones más. Los caminos forestales desempeñan un papel fundamental en la extinción de incendios forestales pues por ellos discurren los vehículos de extinción y son vías de escape en situaciones de extrema peligrosidad y riesgo para la integridad física de las personas que actúan en la extinción estos incendios. En total, 186 municipios andaluces se han visto beneficiados de estas intervenciones que preservan nuestros bosques al mismo tiempo que generan riqueza y empleo verde en las respectivas zonas. Estas actuaciones se han ejecutado con éxito en las ocho provincias andaluzas, posibilitando la mejora de más de 1.726 kilómetros lineales, además de 1.347 puntos problemáticos de caminos forestales distribuidos por toda la geografía andaluza e incluidos en el Inventario Redvía para la prevención de riesgos naturales en Andalucía.

– Los 25 millones de euros movilizados por este Gobierno en materia de inversión en Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS).

– El nuevo Centro Operativo Regional (COR) del Infoca, inaugurado en 2020 con el objetivo de mejorar la coordinación y operatividad y la innovación en materia de emergencias, y ha supuesto una mayor dotación de medios materiales y tecnológicos al operativo.

– El nuevo contrato de medios aéreos para el Plan Infoca que ha supuesto un 24,2% más de capacidad para transportar bomberos forestales y 32% más de descarga de agua.

– Los 650 geolocalizadores por satélite adquiridos para ofrecer una mayor seguridad al personal en los incendios.

– Las nuevas unidades meteorológicas que se han incorporado al operativo del Infoca.

– Y otras muchas actuaciones relativas a la adquisición de vehículos para el personal del Infoca y Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, y de otros medios materiales vinculados al proceso de modernización puesto en marcha en 2019.

*En relación con el Punto 2 de la Moción:*

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que emplee y ejecute los fondos presupuestados en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2021, en el ámbito de

actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relacionados con la gestión y protección del medio natural, vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

El presupuesto del Plan Infoca 2021 ascendió a 175,1 millones de euros. Con datos provisionales del año 2021, el dispositivo para la prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Andalucía (Infoca) llevó a cabo 771 intervenciones en zonas forestales en el periodo de enero a octubre de 2021, de las ascendieron a 581 (casi el 75%) el caso de los conatos.

El catálogo de medios del Plan Infoca 2021 está disponible en la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el área temática incendios forestales.

*En relación con el Punto 3 de la Moción:*

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que emplee y ejecute una partida de los fondos que están llegando desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea para reforzar las políticas medioambientales en Andalucía, con especial atención a las inversiones para la agencia AMAYA, al dispositivo Infoca y actuaciones de reforestación de zonas afectadas por incendios forestales. Por otro lado, la inversión en ordenación y mantenimiento de los recursos forestales, así como en la prevención de incendios, debe ser prioritaria por el papel esencial que desempeñan nuestros bosques y matorrales y la biodiversidad que encierran, cada vez más importante en la prevención de zoonosis y como sistema de amortiguación frente a la propagación de virus y bacterias.

El Gobierno andaluz incorpora al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía los fondos procedentes del mecanismo o plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia conforme van llegando a la Comunidad Autónoma y al procedimiento presupuestario establecido. Un ejemplo de cómo se está actuando son algunas convocatorias de ayudas ligadas a la política medioambiental de gestión de residuos.

*En relación con el Punto 4 de la Moción:*

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que elabore y ejecute un programa de inversiones en limpieza y adaptación frente a incendios de los montes andaluces, en colaboración con los ayuntamientos, las entidades gestoras de los montes públicos gestionados por entidades y los titulares privados de montes.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible aprobó mediante Orden de 30 de julio de 2019, publicada en el *BOJA* núm. 150, de 6 de agosto de 2019, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 08: Inversiones en el desarrollo de zonas

forestales y mejora de la viabilidad de los bosques; Submedida 8.5, Operación 8.5.1: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales).

Mediante la Orden de 23 de septiembre de 2019, se realizó la convocatoria de la citada línea de ayudas, y tras su resolución, la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, teniendo en cuenta, el interés despertado por la anterior convocatoria y los múltiples beneficios ambientales y ecosistémicos que las actuaciones, objeto de la línea de ayuda que nos ocupa, aportan para Andalucía, consideró conveniente proceder a una nueva convocatoria de estas subvenciones para el año 2021.

Así, por Orden de 29 de junio de 2021, se convocaron para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 30 de julio de 2019 citada en el primer párrafo de este punto.

El objeto de estas ayudas es apoyar a las personas titulares de terrenos forestales que pretendan llevar a cabo inversiones en sus fincas, para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, siempre y cuando finalmente las inversiones queden recogidas en un Plan Técnico de Ordenación de Montes o Proyecto de Ordenación de Montes.

En términos de resumen, en relación a las personas beneficiarias, pueden acogerse a las subvenciones tanto ayuntamientos como personas físicas o jurídicas y cualquier tipo de unidad económica o de patrimonio separado, a excepción de las fundaciones, que sean titulares de fincas con este tipo de superficie.

Estas actuaciones cobran una dimensión especial en el caso de Andalucía, donde los 4,5 millones de hectáreas forestales suponen más de la mitad de la extensión total de la región.

Las ayudas de 2021 respaldarán repoblaciones y densificaciones en determinados hábitats de interés comunitario, la regeneración natural en las formaciones de vegetación mediterránea naturales o subespontáneas, actuaciones encaminadas a la mejora de la biodiversidad, el paisaje y la vegetación, conforme se establece en la citada Orden de 29 de junio de 2021.

#### *En relación con el Punto 5 de la Moción:*

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de mejoras para los caminos forestales y de acceso a las fincas agrícolas de Andalucía, con expresa inclusión de un mapa de caminos y accesos forestales, así como de los planes de emergencia, y a darlos a conocer entre las poblaciones, en general, y a los medios de extinción dependientes de todas las administraciones, en particular.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha invertido en mejorar los caminos forestales en esta legislatura casi 13,6 millones de euros y tiene previsto invertir en los tres próximos años otros 17,8 millones más. Los caminos forestales desempeñan un papel fundamental en la extinción de incendios forestales pues por ellos discurren los vehículos de extinción y son vías de escape en situaciones de extrema peligrosidad y riesgo para la integridad física de las personas que actúan en la extinción estos incendios. En total, 186 municipios andaluces se han visto beneficiados de estas intervenciones que preservan nuestros bosques al mismo tiempo que generan riqueza y empleo verde en las respectivas zonas. Estas actuaciones se han ejecutado con éxito en las ocho provincias andaluzas, posibilitando la mejora de más de 1.726 kilómetros lineales, además de 1.347 puntos problemáticos de caminos forestales distribuidos

por toda la geografía andaluza e incluidos en el Inventario Redvía para la prevención de riesgos naturales en Andalucía.

Y en el plano de actuaciones también en marcha, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo ha puesto en marcha un nuevo plan de actuación en caminos forestales de Andalucía, dotado con casi 18 millones de euros a invertir en los próximos 30 meses ya citado en el párrafo anterior.

Las actuaciones se centrarán en aquellos caminos forestales que recorren y dan acceso a las zonas con mayor riesgo de incendios y persiguen mejorar la transitabilidad de los mismos y la seguridad de los medios humanos y materiales que por ellos discurren. Para determinar dónde se interviene, la Consejería cuenta con un inventario digitalizado de caminos forestales para la prevención de incendios (Redvia) que cuenta con más de 21.000 kilómetros.

En el apartado de caminos rurales, hay que destacar que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible cuenta con el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía ITINERE, y otros planes relativos a actuaciones en caminos rurales que se han estado ejecutando en los últimos años.

*En relación con el Punto 6 de la Moción:*

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una planificación de intervención en los cortafuegos existentes, estudiando técnicamente, desde la consejería competente y las agencias públicas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, su idoneidad y características medioambientales y de barrera frente a la extensión de incendios forestales.

La planificación ya existente de intervención en cortafuegos se realiza conforme a criterios técnicos por técnicos de la Junta de Andalucía que cuentan con una amplia experiencia y preparación en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

La planificación de los tratamientos preventivos permite actuar de forma manual como a través de trabajos mecanizados en mantenimiento de cortafuegos (limpieza, gradeo y desbroce), y también se ha actuado en desagües de pluviales. Estas tareas consisten en el cuidado de las masas forestales, a través del mantenimiento de los cortafuegos, así como de la limpieza periódica de la masa forestal para eliminar el combustible vegetal que favorece la rápida propagación del fuego. El Plan RAPCA (Red de áreas pasto-cortafuegos de Andalucía) permite mediante el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado eliminar el combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales. El objetivo principal de estos trabajos es el mantenimiento mediante ganadería extensiva de las áreas y líneas cortafuego de los montes públicos, recogidos en el programa anual previsto por el centro operativo regional, en el marco de las actividades de prevención frente a incendios forestales del dispositivo Infoca. Entre otras ventajas, este sistema permite mayor presencia en el monte de trabajadores (pastores), que además de su importante colaboración en materia de prevención, supone un afianzamiento de la población rural, un reconocimiento social de la labor de pastor, y una labor que ayuda al mantenimiento de razas ganaderas autóctonas.

*En relación con el Punto 7 de la Moción:*

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de estudios técnicos por parte de la consejería con competencias en la materia sobre otras formas de barreras de contención de incendios, naturales o artificiales, que generen bajo impacto medioambiental y que eviten o aminoren la extensión de incendios forestales.

En el marco de los estudios técnicos que se realizan desde el marco de gestión forestal y del dispositivo Infoca se abordan, de forma habitual, la utilización de distintas barreras de contención de incendios, tanto de las tradicionalmente utilizadas, como de otras, tanto naturales o artificiales, teniendo en cuenta los análisis de los incendios forestales ocurridos, la viabilidad de las mismas y su grado de eficiencia.

Hay que destacar que la labor de innovación e investigación en materia de incendios forestales ha sido reforzada en el ámbito de la Junta de Andalucía con el Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra los Incendios Forestales (CILIFO) y con el Proyecto FIREPOCTEP (Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural posCovid-19).

El objetivo general del Proyecto CILIFO es constituirse como Centro permanente de cooperación transfronteriza entre España y Portugal para el impulso y el desarrollo de la formación, la sensibilización, el desarrollo de la investigación y la innovación en materia de lucha contra incendios forestales. Y dentro del mismo, a través de su Firefighting Open Innovation Lab – CILIFO, apoya a las iniciativas innovadoras de emprendedores y empresas en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales. El Firefighting Open Innovation Lab – CILIFO es la primera incubadora-aceleradora centrada en el sector de la prevención y extinción de los incendios forestales, así como la gestión forestal sostenible y valorización de sus recursos y economía circular derivada.

En el marco del CILIFO se están desarrollando estudios técnicos en materia de prevención y extinción de incendios forestales en diversos ámbitos, siendo el último que se está impulsando el relativo a la evaluación de los productos retardantes usados en la extinción de incendios forestales, figurando entre sus objetivos el de minimizar los efectos post-incendio y facilitar las tareas de restauración.

*En relación con el Punto 8 de la Moción:*

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de estudios científicos y técnicos para la aplicación de tecnologías de teledetección y vuelos no tripulados no sólo a la vigilancia, sino también a la extinción de incendios forestales, en colaboración con las universidades públicas andaluzas y las agencias públicas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En el marco de la vigilancia y de la extinción de incendios forestales hay que destacar que el dispositivo INFOCA utiliza la vigilancia satelital, a través, por ejemplo, de Copérnico y Sentinel. En los últimos tres años se están utilizando de forma habitual los vuelos no tripulados (drones) en la fase de extinción de incendios forestales, por ejemplo, en la determinación de perímetros y localización de puntos calientes, respetando

las limitaciones establecidas por los organismos competentes en cuanto al área de vuelo de incendios y estudiando continuamente las posibilidades que tecnología y legislación permiten.

*En relación con el Punto 9 de la Moción:*

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de una gran alianza con los municipios forestales andaluces, a fin de cooperar con los ayuntamientos andaluces en la elaboración de planes de actuación sobre los montes públicos y espacios municipales que se ubican en los mismos, generando sinergias con los entes locales para la mejor y mayor protección de los espacios naturales y forestales frente a los incendios forestales, incluyendo la realización de estrategias comunes de conservación, mantenimiento y puesta en valor de los espacios forestales de Andalucía.

El Gobierno andaluz impulsa la renovación de 156 convenios entre la Junta y administraciones locales dirigidos a cooperar en materia forestal, en concreto en materia de montes públicos. Además, se han introducido acuerdos con ayuntamientos que hasta ahora no contaban con el respaldo del Ejecutivo autonómico para el desarrollo de estas labores. Actualmente, la casi totalidad de estos convenios están ya firmados o en proceso de firma. El objetivo final es atender las necesidades de gestión de 474 montes de titularidad municipal repartidos por toda la superficie andaluza. De esta forma, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible podrá actuar en cerca de 410.000 hectáreas forestales de Andalucía. Estas actuaciones forman parte de la gran alianza con los municipios forestales andaluces al que se refiere este punto, que también se materializa con otras actuaciones que estaban pendientes en Andalucía desde hace años.

Entre otras medidas, estos acuerdos permiten a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible poner en marcha tratamientos silvícolas preventivos o actuaciones de conservación y recuperación de especies en montes que son de titularidad municipal.

*En relación con el Punto 10 de la Moción:*

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación de la adaptación del Plan Forestal Andaluz en el ejercicio 2022, conforme a la planificación establecida por los técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en lo relativo a las actuaciones vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

El 14 de enero de 2020 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la formulación de la presente Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030, que en este caso se aprueba con carácter decenal y con revisión de su cumplimiento a los cinco años tras su aprobación, que será, conforme a lo previsto, en el presente ejercicio 2022. El Dispositivo Infoca está participando activamente en el diseño de estrategias que reduzcan el riesgo de incendios.

*En relación con el Punto 11 de la Moción:*

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación, a la mayor brevedad, de

las Memorias del Plan Forestal correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, en lo relativo a las actuaciones vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

En la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible están disponibles (en acceso público) las memorias del Plan Forestal correspondientes a los años 2018 y 2019, estando en fase final de redacción la relativa a 2020.

*En relación con el Punto 12 de la Moción:*

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas divulgativas, en colaboración con los ayuntamientos, sobre la importancia de la aprobación de planes de autoprotección en zonas de influencia forestal.

En el marco del continuo diálogo y cooperación que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene con las administraciones locales un aspecto de especial importancia es la autoprotección en zonas de influencia forestal.

Durante el 2021 se impulsó por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una campaña de prevención de incendios en zonas de interfase urbano-forestal (áreas forestales con viviendas ubicadas en la cercanía de las poblaciones). Esta campaña informativa y de sensibilización de la Junta arrancó el pasado mes de junio bajo el lema 'Tu responsabilidad, tu seguridad. Nuestro futuro', teniendo como objetivo final sumar como aliados a los vecinos de urbanizaciones y zonas residenciales ubicadas en espacios forestales para prevenir incendios.

*En relación con el Punto 13 de la Moción:*

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar planes de restauración inmediata de zonas afectadas por incendios, en los que colaboren en su redacción y ejecución los municipios ubicados en la zona de influencia de los incendios forestales, colegios profesionales, asociaciones agrarias, Federación Andaluza de Caza, población local, agricultores, ganaderos, sociedades cinegéticas locales, así como propietarios de las fincas afectadas.

Este modelo de colaboración en los planes de restauración de las zonas afectadas por incendios forestales es el que está puesto en marcha. Los incendios de Almonaster La Real (Huelva) y de Sierra Bermeja (Málaga) son los ejemplos más visibles de este modo de actuación, que se caracteriza por la realización de las actuaciones de emergencia, urgencia y plan de restauración.

*En relación con el Punto 14 de la Moción:*

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la intervención, siguiendo criterios téc-

nicos, en las zonas anexas a las afectadas por los incendios, a fin de evitar la contaminación de suelos y que afecte a su biodiversidad.

Las intervenciones en las zonas anexas a las afectadas por los incendios se realizan conforme a criterios técnicos y a la planificación propuesta por los técnicos. El Gobierno andaluz ha resaltado en innumerables ocasiones la necesidad e importancia de actuar conforme a criterios técnicos-científicos en la restauración de las zonas afectadas por incendios forestales.

Ejemplos de este tipo de intervenciones con criterios técnicos son las actuaciones de emergencia relativas a los incendios de Almonaster la Real (Huelva) de 2020 y de Sierra Bermeja (Málaga) de 2021.

*En relación con el Punto 15 de la Moción:*

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuación preventivo de incendios forestales, en colaboración con los ayuntamientos, en las zonas de alto riesgo forestal-interfaz urbana.

En el marco del continuo diálogo y cooperación que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene con las administraciones locales un aspecto de especial importancia es la autoprotección en zonas de influencia forestal.

Durante el 2021 se impulsó por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una campaña de prevención de incendios en zonas de interfase urbano-forestal (áreas forestales con viviendas ubicadas en la cercanía de las poblaciones). Esta campaña informativa y de sensibilización de la Junta arrancó el pasado mes de junio bajo el lema 'Tu responsabilidad, tu seguridad. Nuestro futuro', teniendo como objetivo final sumar como aliados a los vecinos de urbanizaciones y zonas residenciales ubicadas en espacios forestales para prevenir incendios.

*En relación con el Punto 16 de la Moción:*

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar la colaboración con las entidades y empresas que desarrollan actividades económicas, turísticas o lúdicas en espacios naturales y zonas rurales y forestales, para la limpieza y buena conservación del entorno, con la finalidad de prevenir y luchar contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha intensificado la relación de colaboración con las entidades y empresas que desarrollan actividades económicas, turísticas o lúdicas en espacios naturales y zonas rurales y forestales. Entre las actuaciones en este sentido, destacan el Plan de Reactivación de los Espacios Naturales de Andalucía puesto en marcha por la Consejería, y en concreto las acciones para poner en valor y reforzar la marca Parque Natural de Andalucía.

*En relación con el Punto 17 de la Moción:*

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar las campañas divulgativas

sobre las causas y consecuencias de los incendios durante todo el año y, en especial, desde el mes anterior al inicio del periodo de máximo riesgo por incendios en Andalucía.

Durante el 2021 se impulsó por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una campaña de prevención de incendios en zonas de interfase urbano-forestal (áreas forestales con viviendas ubicadas en la cercanía de las poblaciones). Esta campaña informativa y de sensibilización de la Junta arrancó el pasado mes de junio bajo el lema 'Tu responsabilidad, tu seguridad. Nuestro futuro', teniendo como objetivo final sumar como aliados a los vecinos de urbanizaciones y zonas residenciales ubicadas en espacios forestales para prevenir incendios.

Entre las actuaciones de sensibilización sobre incendios forestales que se impulsan desde la Consejería hay algunas dirigidas a la juventud andaluza como las visitas de escolares a los Centros de Defensa Forestal de Andalucía, e información de divulgación accesible durante todo el año.

*En relación con el Punto 18 de la Moción:*

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inversión en medios de vigilancia estática y dinámica de incendios forestales, estudiando con el personal técnico de la AMAYA y del Plan Infoca las actuales ubicaciones y planificando nuevas ubicaciones, a fin de implementar las infraestructuras dedicadas a tal fin y articulando mecanismos tecnológicos para la vigilancia de zonas de difícil visibilidad desde torres de vigilancia.

La Junta de Andalucía, en el marco del continuo proceso de mejora de vigilancia estática y dinámica de incendios forestales, siempre está abordando el estudio de soluciones tecnológicas que refuercen los medios habitualmente utilizados en estas actuaciones, teniendo muy presente, entre otras cuestiones, las características de zonificación, las posibilidades que actualmente ofrece la tecnología, las fases de experimentación, prueba y análisis de resultados y la distribución y dotación de infraestructuras.

*En relación con el Punto 19 de la Moción:*

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización, en colaboración con los sindicatos de la AMAYA y el Plan Infoca, de planes formativos de carácter continuado que resulten adecuados para prevenir y luchar contra las emergencias ambientales causadas por incendios forestales en Andalucía.

Desde la Agencia AMAYA se impulsan diversos planes formativos en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por incendios forestales en Andalucía. A modo de resumen, se pueden citar algunos de estos cursos como: básico y avanzado de incendios forestales, operaciones de Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales y Apoyo a Contingencias en el Medio Natural y Rural, ejecución de operaciones de extinción de incendios forestales, labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras asociadas e información a la población, normas de actuación en caso de accidente laboral en extinción de incendios forestales, seguridad en la extinción de incendios forestales, gestión de la logística en incendios forestales, quema grados a especialista ignición.

La Agencia AMAYA dispone de una Plataforma Formativa «online» que da acceso a la oferta formativa online ofrecida por la Agencia a sus trabajadores. Sus cursos son secuenciales, tutorizados/orientados e interactivos.

*En relación con el Punto 20 de la Moción:*

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto de la agencia AMAYA, y especialmente del dispositivo Infoca, para garantizar su financiación y operatividad tanto en tareas de prevención como de extinción de incendios, incrementando, al efecto, las correspondientes plantillas.

Desde el año 2019 se ha incrementado el Presupuesto del Plan Infoca en un 4,5%, con subidas en los tres años (2019, 2020 y 2021), y en función de las importantes funciones que está desarrollando la Agencia AMAYA ha visto reforzado su presupuesto.

*En relación con el Punto 21 de la Moción:*

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a insistir en la mejora del proceso de modernización mediante el uso de nuevas tecnologías y la digitalización en la lucha contra los incendios forestales.

En los últimos tres años se ha llevado a cabo una batería de acciones de especial importancia destinadas a la modernización del Infoca y en general a las políticas para la protección del medio rural vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales de Andalucía. Entre ellas, refiriéndonos estrictamente a la vinculada al uso de nuevas tecnologías y a la digitalización en la lucha contra los incendios forestales, se pueden destacar las siguientes entre las muchas actuaciones impulsadas:

– El nuevo Centro Operativo Regional (COR) del Infoca, inaugurado en 2020 con el objetivo de mejorar la coordinación y operatividad y la innovación en materia de emergencias, y ha supuesto una mayor dotación de medios materiales y tecnológicos al operativo. Este centro ha sido dotado de la más moderna tecnología audiovisual para facilitar la toma de decisiones en una labor tan compleja, delicada y sometida a urgencia como es la lucha contra el fuego.

– Actualización del Sistema Integrado de Gestión y Dirección de Incendios Forestales (SIGDIF) para el Dispositivo Infoca, con contrato formalizado en 2021. Esta necesaria actualización está motivada al llegar el sistema de información al final de su ciclo de vida, debido entre otros aspectos a la obsolescencia tecnológica del mismo, lo cual hace cada vez más difícil la incorporación de nuevas funcionalidades así como el mantenimiento. Además, el rendimiento del sistema no está acorde a la demanda de los usuarios ni a los equipos de los que se dispone en la actualidad. Por tanto, se hace necesaria la actualización total de los sistemas de información utilizados en la dirección y gestión de incendios forestales, aprovechando los avances tecnológicos de los últimos años y adaptándose a las nuevas necesidades del Dispositivo.

– Los 650 geolocalizadores por satélite adquiridos para ofrecer una mayor seguridad al personal en los incendios.

– La contratación de una plataforma meteorológica aplicada a los incendios forestales y las nuevas unidades meteorológicas que se han incorporado al operativo del Infoca.

Sevilla, 2 de marzo de 2022.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,  
Carmen Crespo Díaz.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000012, Interpelación relativa a políticas sociales, voluntariado y conciliación**

*Formulada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000012, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000014, Interpelación relativa a la atención a la diversidad, participación y convivencia escolar**

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000014, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

***11-22/I-000015, Interpelación relativa a salud***

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000015, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

**11-22/I-000016, Interpelación relativa a las contrataciones públicas**

*Formulada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000016, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

***11-22/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia***

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000017, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente, agua y cambio climático**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000018, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000019, Interpelación relativa a política general, en materia de igualdad, del Instituto Andaluz de la Mujer**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000019, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de atención temprana**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000020, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-22/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de educación y formación profesional**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación 11-22/I-000021, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000144, Pregunta relativa a «Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia»**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000144, al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 11-22/POC-000439, contestada en la sesión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico celebrada el día 2 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000153, Pregunta relativa al cumplimiento de la ley para que las personas sordas usuarias de prótesis auditivas puedan acceder a esta prestación hasta los 24 años**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000153, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000154, Pregunta relativa a las medidas de cooperación ante el conflicto bélico en Ucrania tras el ataque de Rusia***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000154, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000156, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000156, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000159, Pregunta relativa a proyecto Industria 5.0, de Cunext Copper**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000159, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000160, Pregunta relativa a los protocolos de transición justa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los protocolos de transición justa, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000161, *Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo del personal de FAISEM***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000161, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000163, Pregunta relativa al aumento de los periodos de sequía por efecto del cambio climático**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000163, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000165, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000165, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000168, Pregunta relativa a los médicos especialistas del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000168, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000171, Pregunta relativa a la convocatoria de plazas del Cuerpo de Maestros**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000171, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000172, Pregunta relativa al convenio colectivo del profesorado de Religión en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000172, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000175, *Pregunta relativa a la normalización de los servicios sanitarios públicos de calidad***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000175, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000176, *Pregunta relativa a garantizar el sistema de dependencia en Andalucía***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000176, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000178, Pregunta relativa a las políticas feministas para Andalucía***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000178, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000179, Pregunta relativa al modelo educativo para Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000179, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000180, Pregunta relativa a la dirección política del Gobierno***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000180, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000181, *Pregunta relativa a la situación de los servicios públicos en nuestra Comunidad***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000181, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000182, Pregunta relativa al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000182, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000183, Pregunta relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000185, Pregunta relativa a las jornadas sobre la implementación del mecanismo de recuperación y resiliencia***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000185, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000186, Pregunta relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000188, Pregunta relativa la organización y funcionamiento del programa PROA+ en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000188, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000189, Pregunta relativa a la estrategia sobre la educación inclusiva en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Juan José Martín Arcos, del  
G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000189, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000191, Pregunta relativa a la congelación de la financiación a las universidades públicas andaluzas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000191, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000192, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a los jóvenes andaluces sobre la violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000192, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000193, Pregunta relativa a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000193, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000195, Pregunta relativa al II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000195, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000196, Pregunta relativa al reglamento del uso de la lengua de signos española (LSE) y de medios de apoyo en comunicación oral (MACO) en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín*

*Arcos, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000196, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000199, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Al-  
manzora**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José  
Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000199, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000200, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000200, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000202, Pregunta relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000208, Pregunta relativa al tratamiento de las personas con diabetes tipo 2**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000208, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000209, *Pregunta relativa a los intercambiadores en las grandes ciudades andaluzas***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000209, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000210, Pregunta relativa a la creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000210, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000211, Pregunta relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000211, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000213, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000213, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000214, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000214, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000215, Pregunta relativa al incremento del precio de los materiales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000215, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000217, Pregunta relativa a los trabajadores autónomos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000217, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000219, Pregunta relativa a los profesores de la educación concertada***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y  
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía  
Decaída  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000219, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.  
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000220, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000220, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

***11-22/POP-000221, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Eugenio Moltó García,  
del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000221, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-22/POP-000222, *Pregunta relativa a los nuevos conciertos educativos***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000222, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de marzo de 2022.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000224, Pregunta relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años.

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones han llevado a cabo y tienen previsto implementar en los próximos meses, tanto para mejorar la atención infantil temprana como la atención a partir de los 6 años, y con qué dotación presupuestaria cuentan?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000225, Pregunta relativa a la violencia filio-parental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a violencia filio-parental.

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de forma específica y coordinada con otras consejerías, para prevenir, detectar y actuar contra la violencia filio-parental en Andalucía y cuáles tienen planificadas de cara a los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000226, Pregunta relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de forma específica y coordinada con otras consejerías, para garantizar la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía, y cuáles tienen planificadas de cara a los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000227, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en las vías de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en las vías de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿De qué modo está contribuyendo el Gobierno andaluz a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en las vías de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000228, Pregunta relativa a la escolarización de los niños refugiados**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la escolarización de los niños refugiados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidas las declaraciones del consejero de Educación y Deporte, en cuanto a la escolarización de niños, una vez se produzca la llegada a Andalucía de familias refugiadas de Ucrania, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo se va a desarrollar ese procedimiento de escolarización por parte de la Consejería de Educación y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María del Mar Sánchez Muñoz,

Mónica Moreno Sánchez,

Julio Jesús Díaz Robledo y

María Mar Hormigo León.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-22/POP-000229, Pregunta relativa a los datos de empleo en Andalucía durante el mes de febrero**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los datos de empleo en Andalucía durante el mes de febrero.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 2 de marzo conocimos que el número de desempleados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo en Andalucía ha aumentado en 4.394 personas durante el mes de febrero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno andaluz ante el aumento del desempleo en el mes de febrero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000230, Pregunta relativa a la acogida de refugiados ucranianos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la acogida de refugiados ucranianos en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido, por distintos medios de comunicación, que el Gobierno andaluz iba a acoger a refugiados procedentes de Ucrania que salen de su país con motivo de la guerra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto tomar el Gobierno andaluz, para la acogida de refugiados ucranianos en Andalucía, ante la grave crisis humanitaria creada en Ucrania por el ataque militar de Rusia?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz y  
Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-22/POP-000231, Pregunta relativa a la nueva regulación de las casas-cueva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la nueva regulación de las casas-cueva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de marzo, medios de comunicación de Granada se han hecho eco de cómo, a través de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), se va a dar reconocimiento y catalogación a los llamados «barrios trogloditas», con el fin de paliar el vacío legal existente en torno a ellos y a la ausencia de regulación que les lleva afectando décadas.

Son numerosos los habitantes de la provincia de Granada que han empleado cuevas, desde hace siglos, como viviendas excavadas en los cerros que rodean comarcas como la de Baza o Guadix, entre otros municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué beneficios va a generar a esta tipología de viviendas, de uso ancestral, muy extendido en más de una veintena de municipios de la provincia de Granada, su nueva reconsideración en el ordenamiento urbanístico?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2022.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Francisco Bueno Navarro,  
Rafael Francisco Caracuel Cáliz y  
Ana Vanessa García Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-22/PEC-000001, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, primer reserva Fórmula 1 (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Proviene de la 11-21/PE-004713*

*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al circuito Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera, primer reserva Fórmula 1 (Cádiz), por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-22/PEC-000001, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 9 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000696, Pregunta relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las consecuencias y del impacto económico que puede tener para Andalucía la negociación del Brexit?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-22/PE-000697, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones a las que tienen derecho las personas sordas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones a las que tienen derecho las personas sordas.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se han llevado a cabo por la Consejería de Salud para garantizar tanto la accesibilidad a los centros sanitarios, así como las prestaciones a las que tienen derecho las personas sordas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-22/PE-000698, Pregunta relativa al informe de CC.OO. donde alerta de que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al informe de CC.OO. donde alerta de que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial.

**PREGUNTA**

Observando los preocupantes datos de este informe, ¿qué medidas van a desarrollar para que Sierra Nevada sea una estación totalmente sostenible con el medioambiente?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000699, Pregunta relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la laguna de La Janda (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la recuperación de terrenos públicos y restauración de la laguna de La Janda (Cádiz).

#### PREGUNTA

¿Contempla la Junta de Andalucía, en base a sus competencias, colaborar y trabajar, de forma conjunta con el Estado, para la recuperación de los terrenos públicos usurpados y la restauración de la laguna de La Janda?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-22/PE-000700, Pregunta relativa a la oferta educativa del CEIP Pedro Garfias, de Écija (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la oferta educativa del CEIP Pedro Garfias, de Écija (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cuántas plazas de Infantil de 3 años se contemplan en la planificación educativa que pueda ofertar el centro referenciado en esta iniciativa para el curso académico 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000701, Pregunta relativa a la presencia de amianto en instalaciones del IES Zaframagón, en Olvera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la presencia de amianto en instalaciones del IES Zaframagón, en Olvera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Zaframagón, sito en la localidad de Olvera, es un centro docente público, dependiente de la Junta de Andalucía, que imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato, así como distintos ciclos formativos.

La situación de deterioro de algunas de sus infraestructuras llevó a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de Cádiz, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, a la licitación y, finalmente, adjudicación, en mayo del año 2019, de una obra para la mejora y rehabilitación del gimnasio del centro, espacio anexo al edificio principal.

Las obras comenzaron a ejecutarse en septiembre de 2019, si bien, al comenzar las reparaciones en el tejado y tras haber manipulado parte del mismo, la empresa adjudicataria detectó la presencia de amianto, por lo que la obra fue paralizada y abandonada, sin que nos conste que se hubieran tomado medidas específicas de protección respecto al amianto localizado.

Desde el centro se han realizado una serie de propuestas de actuación con el objeto de minimizar los riesgos que se desprenden de la actual situación.

Hasta la fecha, la Consejería de Educación y Deporte no ha realizado actuación alguna respecto a las mencionadas propuestas, ni llevado a cabo los estudios de posible contaminación, incumpliendo lo establecido, entre otros, en el artículo 5 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo de 2006, que regula las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a aquellos trabajos que estén supeditados a la exposición al amianto (Ministerio de la Presidencia, BOE 11 de abril de 2006).

La comunidad educativa del centro, incluidos alumnado, personal docente, de administración y servicios, así como de empresas adjudicatarias de servicios complementarios en el centro educativo, realizan sus tareas expuestos a un riesgo cierto de contaminación por partículas de fibrocemento, sin que se hayan adoptado las medidas oportunas para la prevención del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte para retomar y culminar las obras interrumpidas en el IES Zaframagón, en la localidad de Olvera (Cádiz)?

¿Qué razones han motivado la falta de adopción de medidas para paliar el riesgo de la comunidad educativa a la exposición al amianto existente en la cubierta semiderruida del gimnasio de este centro educativo?

¿Tiene previsto esa consejería adoptar algún tipo de medida preventiva frente a la exposición al amianto de la comunidad educativa del centro, hasta tanto se retomen y culminen las obras interrumpidas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-22/PE-000702, Pregunta relativa a los talleres de libertad afectivo-sexual en centros de Educación Secundaria de Los Barrios (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los talleres de libertad afectivo-sexual en centros de Educación Secundaria de Los Barrios (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Representantes sindicales han denunciado las actuaciones de la Inspección Educativa de Cádiz en relación con la impartición de talleres de «libertad afectivo-sexual» en centros de Enseñanza Secundaria de la localidad de Los Barrios.

Estos talleres, incluidos en la oferta educativa municipal del consistorio barreño, fueron introducidos en la programación curricular de los centros por acuerdo unánime de las comunidades educativas, expresado en sus consejos escolares, a la vez que forman parte de los objetivos de sus planes de igualdad.

Según hace constar en sus denuncias la representación de las personas trabajadoras de estos centros, desde la Inspección Educativa se ha conminado a los equipos directivos a solicitar autorizaciones a las familias, el conocido como pin parental, para la participación del alumnado en los mismos, en un acto que este grupo parlamentario considera de todo punto de vista rechazable y contrario al ordenamiento jurídico vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto o tiene previsto poner en marcha la Consejería de Educación y Deporte respecto a las injerencias detectadas en los centros de Enseñanza Secundaria de Los Barrios (Cádiz), para

el desarrollo de sus actividades curriculares, y más concretamente para la impartición de talleres de «libertad afectivo-sexual»?

¿Que motiva la actuación de la Inspección Educativa en relación con la implementación del «pin parental» en estos talleres?

¿Tiene constancia esa consejería de la existencia de casos similares en otros centros educativos de Andalucía y, si es así, cuáles son?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000703, Pregunta relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención infantil temprana en Andalucía y a la atención a partir de los 6 años.

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones han llevado a cabo y tienen previsto implementar en los próximos meses, tanto para mejorar la atención infantil temprana como la atención a partir de los 6 años?

¿Qué balance hacen de estas medidas?

¿Con qué dotación presupuestaria cuentan?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-22/PE-000704, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿De qué modo está contribuyendo el Gobierno andaluz a la mejora de la seguridad vial para niñas, niños y adolescentes en Andalucía?

¿Qué actuaciones tienen previstas para que nuestra infancia adquiera autonomía en los desplazamientos a pie o en cualquier vehículo?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000705, Pregunta relativa a las medidas para concienciar a las y los menores andaluces sobre la violencia machista**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para concienciar a las y los menores andaluces sobre la violencia machista.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha desarrollado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para concienciar a las y los jóvenes andaluces sobre la violencia machista?

¿Qué medidas ha desarrollado esta consejería, coordinada con otras, sobre esta temática?

¿Qué acciones tiene previsto implementar en los próximos meses en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000706, Pregunta relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía.

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de forma específica y coordinada con otras consejerías, para garantizar la no discriminación de las y los menores LGTBI en Andalucía?

¿Qué balance hacen de las mismas?

¿Qué actuaciones tienen planificadas de cara a los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-22/PE-000707, Pregunta relativa a la violencia filio-parental**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la violencia filio-parental.

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de forma específica y coordinada con otras consejerías, para prevenir, detectar y actuar sobre la violencia filio-parental en Andalucía?

¿Qué balance hacen de las mismas?

¿Qué actuaciones tienen planificadas de cara a los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000708, Pregunta relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022  
Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública.

PREGUNTAS

¿Han llevado a cabo alguna campaña de matriculación en los centros educativos de titularidad pública para el próximo curso 2022/2023?

En caso afirmativo, ¿en qué ha consistido?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que no la han llevado a cabo?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.  
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Jesús Fernández Martín y  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000709, Pregunta relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una pregunta realizada por nuestro grupo parlamentario, referente a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, de Granada, se nos respondió que «dicha ampliación está recogida en el Plan de Infraestructuras 2022, con un presupuesto programado de 2,1 millones de euros para el conjunto de la actuación. A lo largo de este período, comenzará su tramitación dentro de la que se incluye la licitación y redacción del proyecto».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo se llevará a cabo la licitación y la redacción del proyecto?

¿Cuándo estaría disponible el proyecto y dónde se llevaría a cabo la ampliación del conservatorio?

¿Cuándo tendrían previstos tanto el inicio como la finalización de las obras?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín y

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000710, Pregunta relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil española y la posguerra**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil española y la posguerra.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo día 8 de marzo se cumplirán tres años de la entrega al laboratorio de la Universidad de Granada de los restos óseos exhumados (23 posibles represaliados, según el informe antropológico) en el cuadro de San Ramón, del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, de Córdoba, para proceder a su cotejo con las muestras de los familiares (180), con el objetivo de identificarlos genéticamente.

La Junta de Andalucía todavía no ha publicado los resultados de las pruebas, pese a tener suscrito con la Universidad de Granada un convenio en cuyo punto 3, de la estipulación segunda, se establece un plazo máximo de cuatro meses para llevar a cabo las identificaciones.

Hasta la fecha, ninguna Administración ha facilitado dato alguno a familiares o colectivos memorialistas en relación al cotejo de esas muestras, multiplicando por nueve los límites del plazo estipulado.

Después de casi tres años, muchos familiares han fallecido, llevándose con ellos el dolor de volver a sentirse engañados por la Junta de Andalucía, que les prometió urgencia para ofrecerles unos resultados genéticos que les permitieran identificar a sus familiares y poder recuperar sus cuerpos.

Entre los familiares que se acogieron a la recogida de muestras de ADN había, por supuesto, nietos y bisnietos, pero también hermanos e hijos de personas represaliadas.

Los restos óseos de los cuerpos recuperados en el cuadro de San Ramón permanecen almacenados en

el cementerio de la Fuensanta, de Córdoba. No se ha ofrecido información sobre sus condiciones de conservación, algo que podría llegar a ser muy perjudicial si los huesos óseos no estuvieran en buen estado y se tuvieran que sustraer, llegado el momento, nuevas muestras de ADN.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿A qué se debe este retraso en las labores de identificación genética, que es nueve veces superior al plazo oficial de cuatro meses desde la recepción de los restos y las muestras y en el laboratorio?

¿Existe constancia de más retrasos en este sentido en otros puntos de Andalucía?

¿Piensa adoptar la consejería algún tipo de medida para prevenir estas situaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.  
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-22/PE-000711, Pregunta relativa a la comercialización de productos agroalimentarios tratados con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la comercialización de productos agroalimentarios tratados con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) ha dado a conocer una alerta grave, emitida por las autoridades de Luxemburgo, al detectar una excesiva presencia de Clorpirifós en plátanos ecológicos importados de Perú.

Los análisis detectaron la existencia del insecticida en los plátanos ecológicos, en una proporción de 0,089+0,021 mg/kg-ppm, cuando su límite máximo de residuos (LMR) es de 0,01 mg/kg- ppm.

Las autoridades luxemburguesas decidieron emitir la alerta a los consumidores, con advertencia pública y publicando una nota de prensa, tras realizarse un control por parte de la propia empresa distribuidora que, según el portal Sécurité Alimentaire, del Gran Ducado de Luxemburgo, se trata de la cadena Auchan.

Hay que recordar, como publicó Hortoinfo, que la Comisión Europea prohibió totalmente por su peligrosidad el uso de Clorpirifós.

Por todo lo expuesto con anterioridad y en base a esta información, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Consumo, para comprobar que la cadena Auchan, o cualquier otro, no está comercializando productos tratados con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea?

¿Cuántas sanciones y qué empresas en Andalucía han sido sancionadas por este motivo?

¿Qué medidas de prevención está adoptando esta consejería para evitar este tipo de prácticas, que suponen un ataque a la seguridad alimentaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000715, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones para el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS)*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000988, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones para el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-22/APP-000107, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre valorar la situación actual de las universidades andaluzas y sus perspectivas de futuro*

*Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2022*

*Orden de publicación de 10 de marzo de 2022*